Factura Electrónica de Venta N°

FE02411716

CLIENTE:

ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A

NIT: 890915756 Div/Ccial: 01

Nombre Div/Ccial: ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A Dirección: CARRERA 45 # 14 -15

Ciudad: MEDELLIN

> **CREDITO** PLAZO DE PAGO: 30 DIAS

FORMA DE PAGO:

CUFE: eb2eabd37011df8b1fa34117c09c4fc9aa998abf134efa436f5234c6f38b7cf323e245a733fda27ab95991c82ad50ac5

OR Codigo

CIUDAD FACTURA

MEDELLIN

FECHA HORA GENERACIÓN 06 | 2023 | 06:00:02 DD MM AAAA HH:MM:SS

FECHA VENCIMIENTO 07 2023 MM AAAA

ν÷	7							
=	N°	COD	DESCRIPCIÓN:	CANT.	U/M	PRECIO UNIT	IVA	V.TOTAL
	1	1	Servicios de Transporte de Mercancías según anexo.	1	UNIDAD	1,385,535		1,385,535
ファ	3							
Me.	4							

Nro Lineas:

VALOR SIN DESCUENTO **DESCUENTO**

SON: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

TOTAL

1.385.535

Factura Electrónica Aut.18764026497508 de 11/03/2022 Vig. 18 meses del FE02-300001 hasta FE02-800000

Autorretenedores en Renta Resolución DIAN No.000121 Agosto 17 de 1993. Grandes Contribuyentes Responsables de Iva. Agente retenedor de IVA. Transporte excluido de IVA.

Resolución de habilitación Mintransporte No.00109 de marzo 28 de 2001.

Se hace constar que los productos y servicios descritos anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del

servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano.

Actividad económica principal (CIIU) 4923 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 3500040

Fecha de Expedición: 2023-06-21 Hora Expedición: 09:08:12 Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

eFactura